

HERALDO DE TOLEDO

PERIODICO SOCIALISTA INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CUESTA DEL ÁGUILA, 11, TELF. 19.

Sábado 17 de junio de 1933

AÑO II
NÚM. 47

EL DESARROLLO DE LA CRISIS

Momentos de emoción y de responsabilidad

Pocas veces se ha sentido en España más intensa emoción que en los cinco interminables días de la tramitación de la crisis.

El pueblo, por la ansiedad de conocer el resultado de la solución, y los representantes de los partidos políticos, porque tuvieron que resolver y vencer obstáculos considerables, muchos de ellos rodeados de un dramatismo insospechado, sobre todo el Partido Socialista, al que se ha sometido a pruebas durísimas en cuanto a la responsabilidad que desde el primer momento se hizo recaer sobre él.

Las dos votaciones más importantes que hubo de hacer la minoría socialista sobre si se aceptaba o no el encargo de formar Gobierno y la otra si se accedía a los deseos del presidente de la República de pedir colaboración a los radicales.

La primera cuestión fué muy debatida porque había quienes opinaban que ni se debía formar gobierno bajo nuestra presidencia, ni colaborar en el que formasen los otros partidos, y esto implicaba la disolución de Cortes en manos de la caverna, que dado el estado de ánimo de nuestros cuadros sindicales, seguramente degeneraría en un grave conflicto, y al cabo de muchos razonamientos se llegó a la votación, por medio de la cual se autorizó al compañero Prieto para que intentase formar Gobierno, más por no cargar con la responsabilidad, que con la idea de que lo pudiera conseguir.

Pero en el segundo caso, el problema planteado era más complicado, pues el presidente de la República había recomendado a nuestro camarada Prieto que pidiera colaboración a los radicales, los cuales estaban haciendo declaraciones hostiles contra nosotros en aquellos precisos momentos.

Una tendencia era propicia a aceptar el encargo para demostrar hasta qué punto llegáramos los socialistas a sacrificar nuestras convicciones y nuestro amor propio en aras del interés nacional, teniendo en cuenta que así se deshacía una manobra contra la situación polí-

tica de izquierdas, pues se sospechaba que con estas dificultades, aconsejadas por los enemigos de la democracia, se buscaba el que el asunto pudiera llegar constitucionalmente hasta las manos inexpertas y codiciosas que anhelaban el Poder para hacer «razzia» con los socialistas y republicanos auténticos; y sobre todo con las Cortes constituyentes, pero a pesar de todas estas consideraciones se apreció demasiado depresivo para el prestigio de nuestro partido el ir a pedir mercedes a los causantes del enorme quebranto que ha tenido el régimen republicano por la desmedida ambición de varios de sus dirigentes, y en votación se desechó la propuesta que naturalmente era tanto como declinar el encargo de formar Gobierno y someter la situación a las peligrosas eventualidades a que ha estado expuesta durante cuatro días.

El cambio de cartera de nuestro correligionario Fernando de los Ríos fué una imperiosa necesidad por no tener el señor Azaña otra persona que reuniera las condiciones necesarias para las difíciles misiones que se plantean hoy en el Ministerio de Estado en torno a los problemas internacionales.

Pero el caso más sublime fué a sagrada unión de los partidos gubernamentales; cuando se quiso quebrantarlos, cuando se pretendió que del ajeteo y los azares de la crisis surgieran diferencias y antagonismos se obtuvieron resultados contrarios; el primero un estrechamiento de relaciones y una consolidación de la unión; el segundo un compromiso entre

ambos de cambiar de táctica, abandonando el fracasado intento de atraer al régimen republicano a aquellos elementos que lejos de apreciar la tolerancia de su justo valor la aprovechan para combatirle con el mayor ensañamiento, mientras que los auténticos republicanos se consideran defraudados, y el tercero reintegrar al señor Azaña a su puesto, del que fué despla-

zado sin ninguna justificación, motivo ni causa que lo aconsejara, pero ahora, como el resto del Gobierno, más fortalecido.

Es evidente que desde la proclamación de la República, cada acometida que se dió al Gobierno, valió para fortalecerle, pero no podía sospechar nadie este triunfo que las circunstancias tenían reservado para el señor Azaña.

La democratización de la Escuela

En su labor redentora, ha llegado la República a dar el primer paso en este sentido, iniciación de una serie de ellos, que harán de la Escuela un lugar de enseñanza universal y no considerará más diferencias dentro de ellas que las que fatalmente impongan las condiciones naturales de cada educando.

La abolición de la enseñanza de las órdenes religiosas evitará a los hombres del mañana la posesión del espíritu sectario que caracteriza a los que habiéndole adquirido por esta enseñanza no disfrutaban de una facultad de pensar y discernir sin pasión, muy difícil de aparecer después de una educación fanática.

Democratizar la Escuela debe ser no solo dar paso a ella a los que por carecer de medios les ha estado vedada hasta ahora, sino orientar su labor en tal sentido que permita la formación de espíritus amplios, transigentes, universales; es decir: democratizar al niño, esencia y principal elemento del conjunto escolar.

Hemos conseguido—para que la enseñanza sea lo que debe ser—que desaparezcan los peligros de un sectarismo que como todos sobreponía a los fines nobles y hermosos de una buena educación su fin particular de conquistarse adeptos. Nos queda por hacer una segunda obra de depuración y construcción.

Depurar, para hacer desaparecer las raíces del viejo tronco, colocándolas en plena luz, sometiéndolas a la acción del potente sol republicano, fecundador de las buenas semillas, pero exterminador implacable de las malas hierbas.

Construir una Escuela nueva, que se haga acreedora a la preferencia que se le ha concedido y justifique en todos los aspectos el entusiasmo que sentimos al verla romper la gruesa cáscara de la tradición que la envolvía, elevándose y dejándola a sus pies para que, al igual que en algunas plantas, esta cáscara, convertida en estiércol, le sirva de abono a sus raíces. Es su única aplicación.

Para conseguir una Escuela así, lo primero que hace falta es independizar al maestro—de pueblo sobre todo—económica y moralmente. Económicamente primero, porque todos sabemos que la vergonzosa subordinación de que son objeto muchos maestros rurales, es consecuencia de la necesidad de mantener la amistad del «rico» del pueblo, para obtener de él, a cambio de la instrucción de su hijo en horas extraoficiales, una remuneración que no compensa los sacrificios que esta instrucción lleva consigo, pero que puede ser el complemento necesario de un sueldo que no satisface por sí las necesidades de su casa.

Aléjese del maestro el peligro de caer en esa subordinación que atenta a su moralidad—la condición más estimable y la más necesaria para desempeñar su alta misión—y hace de nuestro entusiasmo por la escuela libre y laica una ficción.

LIBERTO MOYA

Antes de hacer sus compras visiten las CASAS

REGUILÓN
Cuatro Calles, II, Santo Tomé, 4

El pretendido divorcio de la opinión y las Cortes

Pasados los días de emoción que nos proporcionó la crisis, y dada la solución que ésta tuvo, ya vuelve la gente reaccionaria al tópico del divorcio de la opinión con las actuales Cortes:

«El presidente de la República habrá devuelto el poder a Azaña y sus congéneres; tendrán éstos mayoría en el Parlamento, actuarán constitucionalmente, pero el pueblo no los quiere; está divorciado de ellos; les ha retirado la confianza que depositó en ellos».

¿Quién dice esto? ¿Con qué autoridad se afirma semejante dislate?

Pues lo dicen los enemigos del régimen declarados y los emboscados.

No. Es pueril todo eso; es un artificio inconsistente que nadie lo toma en serio. *La chusma encanallada* que ahora adulan estas gentes reaccionarias (que tienen más de encanalladas que de chusma) podrá estar frente al Gobierno, pero es precisamente porque le consideran débil, tolerante ante las demasías del caciquismo monárquico-republicano insolente, ante los atropellos de que son objeto las masas populares; ante los desafueros de las autoridades judiciales, ante la insolencia patronal, ante la inferioridad.

Pero nosotros aceptamos el supuesto de que la opinión, la mayoría de la opinión está divorciada de las Cortes; ahora bien; nos será permitido examinar el caso con detenimiento y con sinceridad.

Los que estamos en contacto con el pueblo, con la tan careada opinión pública—en otros tiempos reputada de *chusma encanallada* por los que hoy la invocan religiosamente sabemos el porcentaje considerable de opinión que está disgustada, descorazonada con el Gobierno no con las Cortes que legislaron rápida y certeramente en favor del pueblo, pero que era legislación, no ha sido respetada por los caciques y patronos y el Gobierno no ha sabido imponer su autoridad y ha consentido que la gente se muera de hambre mientras los trabajos quedaban sin realizar; que ha permitido que se persiga a los republicanos y socialistas impunemente que campen por sus respetos los mismos métodos y personas.

Cartas del tío Juan a El Buen (?) Amigo

Acabo de tener, mi querido Buen Amigo, una escaramuza con éste que me lee tus cartas y luego te contesta. Yo quiero que empiece como Dios manda: diciendo «al recibo de ésta que Dios te conserve bueno; por aquí todos bien, a Dios gracias» y él no quiere poner nada de eso; dice que eso ya es viejo, y que para decirle a uno lo que se le tenga que decir en una carta no hace falta tanto galimatías... ¡Mira tú que llamar esto galimatías!... ¡Como pueda yo buscar otro, ya no me escribirá éste más!

Quedábamos en mi anterior en aquello de la Inquisición, de lo que tenemos que hablar, por cierto, Buen Amigo, porque si fuese verdad lo que me han contado de aquellos tiempos... ¡vamos, que bien podeis tener cuidado de que no se sepa! Y no hablábamos nada de Marx; pero ya ves tú lo que son las cosas: a lo primero no entendía yo una palabra de todo esto, más con las cosas que tú me dices y los corajes que me hace pasar este *maldecio* cuando se rie de tí, ya voy entendiendo algo, y ¿sabes lo que te digo? Que no podía el Socialismo haber encontrado mejor propagandista ni más barato que tú. Todo eso que dices de la lucha de clases, de los intereses encontrados y demás no puede ser más cierto que es. El capital y el trabajo son antagónicos: si el capital sale ganando sale perdiendo el trabajo y, por el contrario, si el trabajo recobra o adquiere alguna ventaja, sale perdiendo el capital; armonizar el asunto de forma que los dos salgan ventajosos es imposible, luego es imprescindible la lucha entre uno y otro. Si hay o no más clases que éstas dos, a Marx no le interesan cuando trata de estas dos solamente. El estudia la cuestión social y no dice ninguna falsedad cuando afirma todo eso que tú le copias y repites. ¿Que como consecuencia de la lucha viene la dictadura del proletariado? Entonces este tío Juan y todos los tíos Juanes saldrán perdiendo lo que lógicamente se pierde con las dictaduras, pero siempre saldrán ganando más que con una dictadura burguesa.

¿Ves donde vuelven a presentarse las clases? Y a propósito de esto ¿tú combates a la dictadura por ser dictadura, o únicamente por serlo del proletariado? Si la combates únicamente por el hecho de ser dictadura: ¿Por qué estabais conformes con la de Primo de Rivera? Y si la combates únicamente por ser de los proletarios, entonces, querido, perdona que te diga que se te ve la intención de ponerte de parte de la clase capitalista, y que yo, campesino proletario, acabaré por no hacerte caso.

Contéstame sin rodeos: ¿qué intereses me toca defender a mí? ¿Los del tío Juan, o los de su

amo? Con todo y eso no queremos dictaduras. Es mentira ¿te enteras? Los socialistas no quieren dictadura. Ningún socialista quiere dictadura como fin, aunque haya un sector que la quiere como medio; pero si fuese verdad que los obreros pudieran hacer un día un Gobierno suyo para defender sus intereses de clase, puedes darte cuenta, si no eres tonto del todo, de que ellos no saldrían perdiendo nada, ni sacarían malos frutos; para los serían los frutos amargos es para el capital y todas las experiencias hasta el día demuestran que eso es así y es inútil que ni tú ni nadie quiera decir lo contrario, y más inútil todavía que sean los capitalistas los que hayan de convencernos de que teniendo ellos el poder lo vamos a pasar muy bien, después de saber todos los pobres lo mal que siempre nos han tratado.

Yo no quiero decirte que lo que digan los evangelios sea mentira, pero para decir que el Socialismo no puede dar más que frutos amargos, será preciso demostrar que el Socialismo es un árbol malo, y eso tú no lo demuestras.

Total: que para combatir las afirmaciones de Carlos Marx tienes que decir mentiras como templos, afirmando tú que dijo él cosas que ni pensó en decir, como cuando decías que no se preocupaba de Dios ni del alma, y cuando das a conocer alguna verdad de las tuyas solo consigues propagarla y darle la razón—al entender de este tío Juan, que bien quisiera poder dejar de ser proletario, pero que no tiene más remedio que ver las cosas «desde su situación»—La situación de mis «amos» es otra; por eso ellos tienen otra condición. A esos tampoco les convences de nada; ya están convencidos. Claro está que es para los únicos que tú sabes escribir. ¡La fuerza de la costumbre!

¡Ah, si pudierais ahora implantar otra vez la Inquisición! ¡Otra que te cantol! ¡Conque cuando le dijeron al obrero que aquello del alma que iba al infierno si no hacía todo lo que le mandaban, como un perro amaestrado, era una tontería y una mentira con la que le estaban chupando la vida y la sangre, le entraron ganas de *es-mucar* a todos los que le habían estado engañando y viviendo a su costa tantos siglos!

Y si al obrero se le pudiera volver a engañar con eso del alma y el infierno, se podría volver a hacer con él lo que se quisiera.

Nada, nada, Buen Amigo, o eres tonto de capirote o escribes a sueldo de los marxistas. ¡Qué bien demuestras lo gran hombre que era Marx!—*El tío Juan.*

Por la transcripción:

CELEDONIO RODRIGUEZ

Puerto Rico, Caracolillo y Moka

REGUILON

Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé, 4.

Clinica Dental Antonio Gozalvo

Calle Nueva (hoy Giner de los Rios) 2, 4 y 6, Edificio del Banco Central

Dentista de la Academia de Infantería y Colegio de Huérfanos.

CONSULTA

Martes, Jueves, Viernes y Sábados, de 10 a 1 y de 3 a 7

¡CRISIS!

El jueves, cuando a última hora la de la tarde se recibían las noticias de que el Gobierno en pleno había presentado la dimisión, los elementos reaccionarios no podían ocultar la satisfacción que esta noticia les producía.

Unos afirmaban que el poder le sería entregado al señor Lerroux; otros afirmaban que el poder le sería entregado al señor Maura, pero todos los que esto afirmaban, no solo lo hacían así por el motivo de que se le entregase el poder a la reacción representada y encarnada en estos momentos por los señores antes nombrados, no; su interés era alguno más transcendental para ellos: el que no se pongan en vigor las leyes que este Gobierno, conjuntamente con las Cortes, ha hecho, y que aún, por no correr en su implantación, por si se da el caso de que se malogre alguna, no se han terminado de poner en vigor. Este era el interés de esas gentes, éste y no el de que se marche el señor Azaña. ¡Pero malogrado interés!

El señor Alcalá Zamora empieza las consultas. El primero en ser consultado fué nuestro compañero Besteiro; sucesivamente los miembros de las minorías parlamentarias, por orden numérico. Terminadas las consultas es encargado de formar Gobierno nuestro compañero Besteiro; éste, inmediatamente de ser nombrado, da su opinión y dice que no aceptará el encargo, pero—como corresponde a un hombre disciplinado, a un hombre de partido—antes de contestar da cuenta a la Comisión ejecutiva del Partido del encargo recibido del jefe del Estado. La Comisión ejecutiva del Partido, escuchando las manifestaciones del compañero Besteiro, le deja en plena libertad para que decline el encargo, y le declina. Entonces recibe el encargo el compañero Prieto, que merced a ciertas condiciones impuestas fracasa en su gestión. El encargo es trasladado al señor Domingo, que tampoco consigue llevar a feliz término su empresa. Y cuando la desorientación se afianzaba en el pueblo español es llamado a Palacio el señor Azaña y recibe el encargo de formar Gobierno. El señor Azaña acepta el encargo y consigue formar Gobierno.

Los nuevos miembros del Gobierno los conocemos todos por la prensa diaria. Ahora bien: hace falta darse cuenta de que hay cuatro ministros nuevos, cuatro que pasan de refresco pa-

ra ayudar en su obra legislativa revolucionaria a aquellos que con el señor Azaña componían el Ministerio anterior. Ahora, lo que esperamos de ellos es que unidos, compenetrados unos con otros, den al país las leyes que les faltan por dar, y éstas y lo ya legisladas se implanten las antes posible. Que para eso se hicieran.

No dudando de que el nuevo Gobierno presidido por el inteligente Azaña ha de realizar esta obra fundamental, le gritamos, como Prieto en el Frontón Central: ¡Adelante! ¡Adelante!

ALHERE

Aunque no somos periódico de información...

Eso es: aunque no somos periódico informativo, en los momentos de emoción del público hemos querido que conociera la solución de la crisis el de Toledo antes que nadie.

Y así fué, pues cuando el señor Azaña iba a Palacio a llevar la lista del nuevo Gobierno, ya lá estaban leyendo los toledanos en el bar Toledo.

Claro, que con algunas variantes que se introdujeron después, pero lo esencial estaba publicado.

Y no es que hayamos cometido ninguna indiscreción, puesto que la noticia no fué secreto de partido revelado imprudentemente, sino que fué noticia arrancada por métodos periodísticos.

Claro, que ofrecía dudas nuestra información, por lo anticipada, pero a las diez fué comprobada la veracidad por la radio.

También conocieron los tole-

danos por nuestro conducto el acuerdo de la minoría socialista de aceptar el poder a los cinco minutos de ser tomado.

Con ello cumplimos dos deberes: el de periodistas, aunque ya hemos dicho que no somos periódico de información, y nuestro compañero Alonso el de diputado, informando a sus electores.

Agradecemos los elogios que el público ha hecho de nuestra información.

¡DE ACUERDO!

Dice un colega local:

«Correspondió el domingo pasado el concierto del Miradero a la «Agrupación Armónica» y francamente hemos de manifestar una vez más que el Ayuntamiento sacrifica inútilmente cuatro mil pesetas y el esfuerzo personal de unos modestos obreros que ni ven recompensados sus trabajos económicamente ni pueden sentir el estímulo que en último término compensaría su labor.

Poner el concierto a la hora en que los automóviles pueden recrearse en interrumpir con el ruido de sus bocinas y motores; tolerar que chicos y grandes sobre un barullo impropio e inadecuado, mantengan luchas y ritmos al «agarrao», queriendo que todo lo que se interpreta sea bailable; consentir que el Paseo del Miradero sea también durante los conciertos musicales la enésima edición de dichos y actos poco edificantes, sobre el abuso de los que todo lo creen suyo o de quienes se creen estar en el patio de su casa; todo esto, francamente, señores de la Comisión municipal de festejos, es gastar dinero y energías inútilmente.

O remediarlo, que es sencillo o suprimirlo; no deben haber términos medios.»

Completamente de acuerdo.

NUEVA FERRETERÍA

DE

Vicente Moreno

BELÉN, 10.—TOLEDO

Batería de cocina, Quincalla, Herramientas, Clavazón, etc.

Teléfono de HERALDO DE TOLEDO:

19

BARES

“TOLEDO”, “ORIENTAL”,

Café expés y chocolates: Gran surtido en fiambres y mariscos

ZOCODOVER, 54: GINER DE LOS RIOS, 3

Demos vida a nuestros periódicos

Para los lectores de HERALDO DE TOLEDO y las organizaciones obreras de la provincia

Al dirigirme con este artículo a los lectores de HERALDO y a las organizaciones obreras, no lo hago—como algunos pueden creer—con la intención de realzar el nombre del periódico, ni de asegurar o mejorar su vida.

No. No es la vida del periódico lo que yo quiero asegurar. Es la vida de la organización obrera.

Vivimos en una provincia que en su recinto nunca tuvo grandes ambientes sociales. Era la provincia española en que más abundaba el clero, y sin embargo la menos caritativa. Era la provincia española que más abundaba la mendicidad, y sin embargo la que más joyas suntuosas tenía en sus iglesias. Era la provincia española que más producía, y sin embargo la más pobre.

En ella siempre se han producido cereales de todas clases; en ella se producía aceite en regular proporción, vino, corcho, —que siempre tuvieron abandonado— sedas, —producción que dejaron perder— fruta, patata, remolacha, hortalizas, etc. Jamás habrá otra provincia que tenga la producción más repartida en su suelo, y menos repartida en sus personas.

Pero hay más. Hubo dos clases unidas—el capitalismo y el clero—que se encargaron de mermar sus producciones, para aumentar la miseria en la clase obrera y de esta forma poner tope al progreso provincial. Comenzaron por no explotar la industria de la seda, porque las fábricas de estos tejidos eran un despertar de los trabajadores; aumentando con esto los gastos de transporte, con lo que encajecían dicha materia. Y terminaron por acabar con dicha producción, —porque era un negocio que podía emprenderle cualquier trabajador— de acuerdo con el estado monárquico de entonces, no dando éste facilidades para acentuar y aumentar sus producciones.

Jamás explotaron la industria corchera cuando tanto corcho podían haber producido miles de hectáreas de monte, que sólo dedicaron a la cría de reses, para divertirse con sus grandes cacerías.

Y he aquí un caso raro: Se niegan a aumentar el árbol que produce el corcho y el alcornoque y se dedican toda su vida a hacer de los cerebros de los obreros esta clase de árbol, para que estos se dejen explotar.

Contra todo esto hubo un periódico que luchó, que fue HERALDO TOLEDANO. Se trajo la República y se creó en cada pueblo una organización; siendo

CONSULTORIO CLINICA OPERATORIA - RAYOS X **DR. GARCIA CAPP**

Cuesta de los Pasquales, 8. TOLEDO. Teléfono 210.

CONSULTA de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oído, cirugía general, a cargo del DR. GARCIA CAPP, del Hospital de la Princesa y de la Policlínica del Dr. Cervera

Martes y Viernes, de once a una y de tres a cinco.

Para enfermos en tratamiento, todos los días, de doce a una, a cargo de los practicantes.

EN MADRID todos los días restantes de dos a cuatro; Santa María, 6, principal

la provincia que más organizaciones campesinas tiene y la segunda en número de afiliados. ¿Por qué? Precisamente más que por el ambiente social que pueda haber, por ser una de las más explotadas por el capitalismo y la chusma clerical. Aquí se ve claramente el error de las organizaciones.

Una provincia que tuvo poco ambiente social en los obreros,

Quesos - Natas - Mantecas

REGUILON

Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé 4

que de pronto se pone en cabeza de los demás, no cabe duda que esta masa que se incorpora a la vida social, no está convencida. Y por falta de propaganda, por carecer de un periódico donde extenderse en los asuntos político-sociales, se divide en tres clases. La una consciente, que emprende una dura lucha contra el capital, en unión de los que tantos años llevan luchando contra éste y con el mismo entusiasmo; la otra inconsciente moral y materialmente, que se vuelve a entregar a la burguesía, y la otra consciente materialmente—o sea de la lucha contra el capital—pero sin conciencia moral, precipitada, exaltada y agitadora, que creyendo acabar antes con el capital, le va dando vida y alientos, para que se defiendan y emprendan campañas antimarxistas, valiéndose para ello de la argumentación de cualquier nombre de partido obrero que siempre degenera en fascismo.

Todo esto debimos haberlo visto antes las organizaciones. HERALDO DE TOLEDO es el único periódico de defensa provincial que tenemos hasta hoy, donde podemos poner en contacto todas las organizaciones; y cuando éste era bisemanal y nos encontrábamos en la

CAFÉ SUIZO RESTAURANT

Comedores en el piso principal, instalados en las mejores condiciones de confort, ventilación e higiene

Se sirven bodas y banquetes dentro y fuera de la población, a precios convencionales.

obligación de hacerle diario, lo abandonamos y consentimos que se reduzca a semanal.

Por todas las razones expuestas y para terminar, hago un llamamiento a todas las organizaciones, para que entre tanto no contemos con algún otro periódico órgano federal de la provincia político o sindical—en cuyo caso nos veríamos obligados a sostener los dos no solo sostengamos a HERALDO—cosa que no hacemos—sino que le ampliemos el número de tirada y reduzcamos los días de salida en todo lo que nuestras fuerzas alcancen.

¡Camaradas lectores de HERALDO y organizaciones de la provincia! Recordar siempre estas palabras: Dar vida a nuestros periódicos es dar vida a la humanidad y muerte al nefasto y corrompido régimen capitalista.

A. J. MORENO SAAVEDRA Mascarache

El papa bendice una confabulación contra el régimen republicano de España

Al frente de ella figuraba el deán de Toledo.—El cardenal Segura celebra una misa que oyen los conspiradores

CIUDAD DEL VATICANO.—El papa ha recibido en audiencia a un grupo de 86 conspiradores españoles, que regresan felizmente de Tierra Santa. La conspiración ha sido organizada por el comité pro Jerusalem, que está presidido por el canónigo señor Lorca, y del que es director espiritual el deán de la Catedral de Toledo, señor Polo Benito.

Su santidad felicitó a los conspiradores y les invitó a intensificar la conspiración, como fruto especialísimo del año santo, recomendándoles este remedio, dada la tristeza de la hora presente en la vida individual, social y pública. Después bendijo a los conspiradores solemnemente, a sus directores y a sus familias, dándoles a besar su anillo.

Por la tarde, la confabulación española hizo la visita a San Pedro para ganar las indulgencias del jubileo.

Por la mañana asistieron a una misa, celebrada por el cardenal Segura en la capilla de los catequistas.

Lo que deben saber las Comisiones de policía, agricultores de todo género y obreros del campo sobre laboreo forzoso

(CONTINUACION)

mente podríamos llegar a una sobreproducción ruinosa, principalmente en lo referente a cereales.

Suelen invocar, al acometer estas roturaciones, la carencia de trabajo, sin fijarse en que las cosechas que puedan obtenerse en esos terrenos, para pagar las labores actuales han de tardar más de un año en conseguirse.

Tampoco han de poder servir estas roturaciones arbitrarias para legitimar derechos de asentamiento cuando llegue a entrar en vigor la Reforma Agraria, cuyo desenvolvimiento tendrá que atenerse a lo que disponga la ley de una manera ordenada y armónica, para no perturbar nuestra economía, antes bien, procurando siempre su mejora.

Por otra parte, el Gobierno ha reconocido los deseos vehementes y muy razonables de las masas sociales de poseer tierras para cultivar, presentando por ello a la aprobación de las Cortes la ley de Reforma Agraria, con lo cual dará lugar a la satisfacción de esos afanes para quienes esa disposición señale, en los lugares que se determine y con las normas que se dicten.

Por todo lo expuesto, Este Ministerio ha tenido a bien acordar que por V. E. se preste la mayor atención para impedir que se invadan y roturen las fincas destinadas a pastos, exigiendo que en todos los asuntos del laboreo forzoso se cumplieren la Ley de 23 de septiembre y el Decreto de 28 de enero de 1931.

La ley sobre Reforma Agraria, ya aprobada, da nuevas orientaciones, marca otros rumbos, y, en una palabra, nos ordena cómo se debe proceder en estos casos de tierras incultas, susceptibles de mejor aprovechamiento, forma de aprovechar elementos de fertilidad natural, etc., etc. Serán nuevas leyes las que precise aplicar y con ellas se han de resolver muchos problemas esenciales del agro español. Pero las de laboreo forzoso, hasta ahora en vigor, tienen un alcance mucho más limitado, y esto es lo que conviene no olvidar.

Legislación sobre laboreo forzoso

Para que las Comisiones de Policía rural y entidades de todo

género tengan a la vista y en forma de fácil manejo la legislación sobre laboreo forzoso, a continuación la insertamos, dando principio por la Ley de 23 de septiembre de 1931, que recoge en su espíritu los Decretos de 7 de mayo y 10 de julio del mismo año, que quedan por tanto reabsorbidos en ella. (Véase la «Gaceta» del 25 de septiembre de 1931.)

«Artículo 1.º El Gobierno queda autorizado para decretar por causa de utilidad pública el laboreo forzoso de las tierras en el momento y en las provincias en que la dejación del cultivo coincida con la existencia de obreros agrícolas sin trabajo.

Art. 2.º El laboreo forzoso podrá ser exigido únicamente a las tierras ya roturadas, y atenderá a seguir el orden de cultivo de las fincas sin que varíe su género de explotación. Se harán en cada caso las labores propias del tiempo y de la localidad a uso y costumbre de buen labrador, no otras ni de otro modo, aunque con ello pudiera conseguirse su progreso técnico.

Art. 3.º El cumplimiento de la presente ley, de acuerdo con el plan referido en el artículo anterior, correrá a cargo de las Juntas locales agrarias que se constituyan con arreglo al Decreto del Ministerio de Trabajo de 25 de agosto 1931 («Gaceta» del 26). En los pueblos donde no deban existir, y en los otros mientras no estén constituidas, será cometido de las Comisiones municipales de Policía rural, asistidas por una representación obrera y otra patronal, designada al efecto.

En los pueblos donde no exista Ayuntamiento, las Juntas vecinales asumirán estas atribuciones.

Art. 4.º Las facultades que el Decreto del Ministerio de Economía confiere a las comisiones municipales de Policía rural, y que por el presente se extienden a las Juntas locales agrarias constituidas conforme al Decreto del Ministerio de Trabajo de 25 de agosto último se considerarán ampliadas a las siembras y a las labores preparatorias de las mismas. Tales facultades son:

a) Las Comisiones municipales de Policía rural, valiéndose de cuantos medios de investigación estén a su alcance y, (Continuará)

Venta Circo Romano :: CASA PATRO

UNICA EN PERDICES BODAS :: BANQUETES

Teléfono 74.-Toledo :: NO TIENE SUCURSALES

¡No confundirse! Casa Patro

Heraldo de Toledo

PERIÓDICO SOCIALISTA INDEPENDIENTE

SANGRIAS SUELTAS

Recordarán nuestros lectores que en Quero fué acribillado a balazos un socialista (siete tiros en la cabeza) por un cacique, teniéndole tendido en tierra entre sus pies.

Pues bien: después de atravesarle la cabeza siete balas y dejarle un ojo colgando como una piltrafa, vive, cosa que nadie pudo suponer.

Pero se celebra ahora el juicio oral y el agresor (cacique), es condenado a seis meses de arresto por tenencia ilícita de armas y queda procesado el herido por no haberse muerto, como era la voluntad del caciquismo de Quero.

¡Ojo, camaradas de la provincia, que el delito hoy está en dejarse matar!.

Garbanzos legítimos de Castilla

REGUILÓN

Cuatro. Calles. 11 y Sto. Tomé. 4

No sabemos si en son de réplica, un concejal ha pedido al alcalde que publique los nombres de los ediles que aprobaron sin discusión el informe de la Comisión especial que ha entendido en la gestión de las obras de la Puerta de Visagra, donde se proponía el préstamo de Romanones.

Este hecho de publicar los nombres de los concejales no ha desvirtuado nada nuestra tesis que era como sigue:

Que un Ayuntamiento republicano no ha debido recurrir a un monárquico en demanda de merced que el monárquico explota y airea a su antojo, haciéndose aparecer con derecho a que se le declare hijo adoptivo y se le ponga su nombre a una calle.

Que si anticipa el dinero es porque es un negociante capitalista, que cobra sus intereses; y a condición de apoderarse, en prenda, de toda la hacienda municipal.

Que a pesar de la publicidad de la radio no nos hemos enterado muchos toledanos ni le agradecemos el sacrificio.

Y que felicitamos al ex conde por haberse llevado de testigo para firmar el acta o escritura al cavernícola señor Madariaga, obrero católico, apostólico y romano, que se dedica a organizar a los caciques en contra de sus compañeros de trabajo...

El tal Figueroa, cuando figuraba en los Gobiernos monárquicos para dar el camelo al pueblo, se mostraba rabiosamente anticlerical y la gente se chupaba el dedo creyendo sus trapacerías. Pero ahora que es el momento de las realidades y el de jugar limpio con las cartas boca arriba, ha recogido velas y ha ido al Congreso a decir que une su voto a los de los cavernícolas en contra de la ley de Congregaciones religiosas.

¿Qué os parece el anticlerical de abolengo?
¡Con qué cara dura se burla del pueblo!

conjunción y desacreditarles, como lo ha conseguido.

Todo eso es obra del cojo: lo del préstamo, lo de los republicanos ful, etc., etc.

Mucho ojo, toledanos, que estamos ante el eterno caso de la Electricista que fué siempre la dueña del Ayuntamiento; y hoy mucho más, que es el cojo Romanones el que tiene la banca y la mayoría.

Se viene hablando en la prensa clerical de la entrada triunfal del nuevo arzobispo en Toledo.

Eso nos da la impresión de que se piensa aprovechar esta circunstancia para celebrar un acto hostil al régimen, como se viene haciendo en otras ocasiones.

Suponemos que la autoridad tomará sus medidas, pero bueno será que los partidos republicanos estemos prevenidos, porque ha pasado la hora de las tolerancias, que no han servido más que para envaletonar a esta gente hipócrita que se vale de los atributos católicos para sus fines egoístas e interesados.

Aquí se acabaron esos ceremoniales triunfales en la calle, porque la calle es de todos.

Dentro de la catedral pueden hasta bailar las catequistas un charlestón con el nuevo cardenal; están en su derecho, pero en la calle no será prudente intentar un trágala de aquellos a que nos tenían obligados, porque no lo hemos de tolerar.

Ahora bien: si las cosas no se sacan de quicio, somos los más propicios a guardar los máximos respetos a todo el mundo, incluso al cardenal...

A buen seguro que los clericales, defraudados con la solución de la crisis, habrán elevado estos días sus preces a Dios, malhumorados por el poco caso que les hace, y muchos de esos fanáticos, al saber la noticia, seguramente se habrán ensuciado en Dios reiteradamente, incurriendo en el grave pecado de la blasfemia.

Ya tenemos un gobernador competente y ecuánime; ya tenemos el

secretariado de la Federación de Obreros de la Tierra funcionando con acierto y diligencia; ya tenemos el Jurado Mixto de Madridejos actuando con acierto.

Sólo falta dotar bien la Delegación Provincial del Trabajo y encauzar la marcha del de Talavera y y podremos entonces ir orientando los derechos de ciudadanía hacia otros derroteros distintos a los en que se venía desarrollando la vida social y política de nuestra provincia.

Vamos a conquistar la opinión divorciada, señores...

Se ha reunido la esclavitud de la virgen del Sagrario y ha presentado sus cuentas en regla.

No estarán descontentos los 2.500 esclavos del nuevo régimen republicano, pues ya les es fácil conseguir el que se den las cuentas claras.

El papa ha decretado la excomunión de los ministros españoles y de los diputados que han votado la ley de Congregaciones religiosas.

Estamos consternados ante esta gravísima medida pontificia.

Será cosa de cambiar de táctica, porque eso de la excomunión no podemos resistirlo.

¡Cuántas tonterías y majaderías se hacen en el mundo!

Se cree el papa que los españoles estamos en Babia o en Roma.

Aquí, los primeros que se rien de esas cosas son los cavernícolas que le van allá lamiendo las plantas.

No sabe el papa con quién se gasta las excomuniones.

Eso de los dos Toledos nos trae preocupadísimo a los toledanos. Las relaciones entre los dos Toledos están bien por algo se llaman igual como estaría bien que todos los ciudadanos que se llaman López o Pérez establecieran líneas de contacto en sus relaciones.

Nos parece admirable el acortamiento de las distancias que son un poco considerables!

Claro que esas cosas de senti-

mentalismo son más bien para desocupados y a ellos les va muy bien tener en qué pasar el rato.

Por cierto que hemos visto una película en Madrid que es un camelo, dedicada a eso del acercamiento de los dos Toledos.

Pues se reduce a la exhibición de la brillante banda militar de la Academia, que ejecuta en la explanada del Alcázar una composición musical maravillosamente interpretada.

Pero que se diga lo de la banda e irá tal vez más público a oírlo, eso sí, porque lo merece, pero lo del acto de acercamiento no lo vimos por ninguna parte, a excepción hecha de una bellísima señorita que aparece sobre la banda de música y lee una cuartilla sobre el tema.

Felicitamos al director de la banda y a la banda por su película.

Nuevas Juntas directivas

La banda Unión Musical Toledana ha renovado recientemente su Junta Directiva, que quedará compuesta en la forma siguiente:

Presidente, Francisco Alonso R. Mota; vicepresidente, Celedonio Peinado; tesorero, Felipe Martínez Vega; secretario, Mariano Carrillo; contador, Raimundo Saavedra; vocales, Agustín Gómez E. Santamaría, Ismael Vera Sales, Emiliano Gómez Vallejo y Jesús Parrillas.

En Junta general celebrada el día 11 del corriente fué renovado el Comité de la Juventud Socialista Toledana, habiendo sido nombrados los siguientes compañeros:

Presidente, Martín Ortega; secretario, Adrián Lara; vicesecretario, Liberto Moya; Tesorero, Ramón Barros; contador, Julián Díaz; vocal 2.º, Emilio Hormigos.

Lo que se hace con la "perra gorda"

Relación nominal de las entidades que obtuvieron préstamos de la Caja Regional de Previsión Social de Castilla la Nueva para finalidades de carácter social, tales como escuelas, aguas, paros, etc.

AYUNTAMIENTOS	Cantidad concedida
Val de Santo Domingo.	20.000,00
Cuenca.....	25.000,00
Pantoja.....	7.000,00
Sigüenza.....	25.000,00
Villaseca de la Sagra...	5.000,00
Mochales.....	6.045,92
Mazuecos.....	8.000,00
Villaluenga.....	15.000,00
Nombela.....	26.500,00
Concha.....	5.000,00
Oropesa.....	25.000,00
Casar de Escalona.....	9.500,00
Vara de Rey.....	12.500,00
Esquivias.....	4.975,00
Burujón.....	3.000,00
Infantes.....	37.500,00
Torre J. Abad.....	15.000,00
Gálvez.....	23.987,50
La Solana.....	19.675,00
Sofo.....	5.652,50
Santa Ana de Pusa....	6.000,00
Ciudad Real.....	18.076,36
Valdepeñas.....	26.616,00
Aldea del Rey.....	1.961,97
Corral de Calatrava...	1.374,25
Membrilla.....	3.369,13
Vara de Rey.....	8.500,00
Tembleque.....	37.537,50
Villacañas.....	23.437,50
Mariana.....	3.992,50
Pedroñeras.....	15.452,50
Campo de Criptana...	22.825,00
Manzanares.....	14.300,00
Carboneras de G.....	3.455,00

Alberto Vicente

Carpintero de la Escuela de Gimnasia
TALLERES MECÁNICOS

Junto al nuevo edificio de la Escuela Normal de Maestras

Se hace toda clase de obra de carpintería de armar y de taller.

Especialidad en Gimnasios

Colegio Elemental y Superior de Niños

Director:
D. Félix Luis Lozano y Bulnes

Clases para ambos sexos

Preparaciones para carreras especiales

Bajada del Pozo Amargo, 1, bajo

IMPRENTA ARTÍSTICA
Horno de la Magdalena, núm. 2 - TOLEDO

OIGA! Haga sus compras en los **MONTES**
ALMACENES

Por su seriedad en precios fijos, merecen cada día más la atención del público. Por su economía, deben ser visitados

MUEBLES : TEJIDOS : MERCERÍA : PERFUMERÍA : SEDAS

Imenso surtido en PERSIANAS : Se colocan rápidamente
PERSIANAS BELEN, 7 y 8 : Depósito: PLATA, 13 PERSIANAS

El Barato de Toledo.-MONTES vende, a unos precios : REDUCIDÍSIMOS : infinidad de artículos Pi y Margall, 31 y 33